



Córdoba,

11 MAR 2020

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 002557/2020, por el cual la Profesora Chalup Rosa Elena, solicita la declaración de interés de la “**Jornada de Práctica Profesional I: La Oralidad en el Proceso Civil**”, que se realizara el día 24 al 28 de abril de 2020, en sede de esta Facultad de Derecho;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente importante;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1°:** Formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y declarar de interés la “**Jornada de Práctica Profesional I: La Oralidad en el Proceso Civil**”, que se realizara el día 24 al 28 de abril de 2020, en sede de esta Facultad de Derecho,

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: